

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HOLNOBGOS S.A. CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2020.**

En la ciudad de Milagro, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las once horas, en la instalación de la compañía, ubicado en la Av. 17 de Septiembre y Av. Colon, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía HOLNOBGOS S.A. con la asistencia del Sr. Juan Carlos Holguín Murillo, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos ocho (408) acciones y el Sr. Wilson Arturo Rizo Plasencio, propietaria de trescientos noventa y dos (392) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta el 100% Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente más del 50% de la totalidad de los accionistas y por tanto representada el 100% del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Presidente Sr. Juan Carlos Holguín Murillo, y actúa como secretario el Sr. Wilson Arturo Rizo Plasencio Gerente General.

El Presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se ha convocado a esta Junta General Universal de Accionistas con el fin de aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2019.

De inmediato, la Junta General Universal resuelve por unanimidad:

- a) Aprobar los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado para ello, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico o caso contrario se de por terminada dicha actividad en el periodo 2020, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el Secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmada para constancia por todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión a las doce horas JUAN CARLOS HOLGUIN MURILLO PRESIDENTE DE SESION, WILSON ARTURO RIZO PLASENCIO SECRETARIO AD-HOC.



Sr. Juan Carlos Holguin Murillo
Presidenta de la Junta y Accionista.



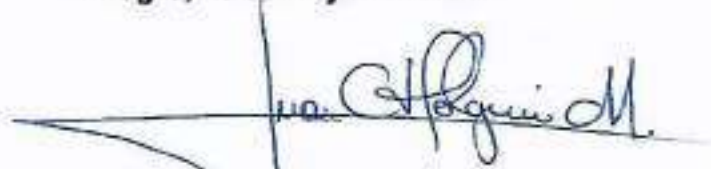
Sr. Wilson Arturo Rizo Plasencio
SECRETARIA AD HOC
DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

LISTA DE LOS QUE ASISTIERON A LA JUNTA DEL 15 DE MAYO DEL 2020 A LAS 11H00

- 1) Sr. Juan Carlos Holguin Murillo, propietario de cuatrocientas ocho acciones ordinarias y nominativas, equivalente al 51% del paquete accionario.
- 2) Sr. Wilson Artemio Rizo Plasencio, propietario de trescientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas, equivalente al 49% del paquete accionario.

El capital social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, íntegramente suscrito y pagado, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Milagro, 15 de Mayo del 2020



F) Sr. Juan Carlos Holguin Murillo, Presidente de la Junta y Accionista;



F) Sr. Wilson Arturo Rizo Plasencio, Secretaria de la Junta y Accionista.